



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA NUMERO 213 /2020

En el Despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, a las doce horas quince minutos del día treinta de marzo de dos mil veinte. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por la Señora Presidenta, Licenciada Carmen Elena Rivas Landaverde, Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona y Segundo Magistrado Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz, según convocatoria efectuada para desarrollar los siguientes: **PUNTO UNO:** Se conoció notas del Señor Presidente de la República Señor Nayib Armando Bukele Ortéz, de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinte, en las que se establece la necesidad de concertar esfuerzos y recursos en la ejecución de las acciones e intervenciones por parte del Gobierno, vinculadas a enfrentar las necesidades y demandas derivadas de la Emergencia Sanitaria a nivel Nacional y al Plan de Prevención, contención y respuesta a la Pandemia de COVID-19. Razón por la cual en dicha reunión se instruyó a la Directora Financiera preparará propuesta financiera que nos permitiera tomar una decisión respecto a la cantidad de fondos con los cuales se podrá acompañar al Gobierno en el combate de dicha Pandemia. En este sentido, considerando la propuesta de ajuste presupuestario presentada y revisando los rubros afectados se tomó la decisión de aprobar la propuesta que involucra la Línea de Trabajo 0102 "Administración General de los Específicos 54199, Bienes de Uso y Consumo y 61105, Vehículos de transporte afectando los siguientes montos \$100,000.00 y \$150,000.00, respectivamente. Con lo cual la Corte de Cuentas de la República estará poniendo a disposición de su presupuesto la cantidad de \$250,000.00, para apoyar las acciones que el Gobierno realiza para la protección y contención, de la Pandemia COVID-19. Autorizando a la Presidencia de esta Corte para comunicar al Ministerio de Hacienda, Dirección General de Presupuesto lo decidido. **PUNTO DOS:** Suscripción de los Acuerdos Números ciento veinticuatro y ciento veinticinco de esta fecha, relacionado al nombramiento del Administrador de Contrato y a la Comisión Evaluadora de Ofertas respectivamente, ambos relacionados al proceso de licitación pública número 02/2020 concerniente a la contratación del "Servicio de Limpieza para la Oficina Central y Regionales de San Vicente y San Miguel de la Corte de Cuentas de la Republica". **PUNTO TRES:** Aprobación del Plan de Contingencia por la Emergencia del COVID-19 de la Dirección de Comunicaciones. No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta a las quince horas treinta minutos de la misma fecha y lugar antes señalado y firmamos.



Teléfonos PBX: (503) 2592-8000. Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.